CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA



MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2015

PLAN DE ACTUACIONES PARA 2016

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2015
Y PLAN DE ACTUACIONES PARA 2016

Edición: Cámara de Cuenda de Andalucía (Sevilla), 2016
80 páginas; 17x24 cm.

® Cámara de Cuentas de Andalucía, España 2016

ecoedición

Haz un uso responsable de los recursos, si decides imprimir todo el documento o parte de él, imprímelo en negro y a doble cara, considerando cuidadosamente la elección del tipo de papel. Practica la ecoedición.



LIFE08 ENV/E/000124

Edita:
Cámara de Cuentas de Andalucía

Diseño, maquetación e impresión:
4tintas - Sevilla

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin citar la fuente de procedencia.

Libro editado en formato digital html5, con las siguientes características:

- Opciones: Tabla de contenidos, miniaturas, marcadores, compartir (redes sociales), buscador de texto y selección, vinculos a todas las direcciones web incluidas en el mismo, etc.
- El texto en negrita del libro nos indica que existen vínculos asociados.
- Se puede descargar y guardar, en formato PDF o en exe, tanto si el ordenador del usuario es PC o MAC.
- Se encuentra en www.ccuentas.es

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2015
Y PLAN DE ACTUACIONES PARA 2016

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	5
I.	LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA	9
II.	ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN	17
III.	RELACIONES CON EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	37
IV.	OTRAS ÁREAS	43
	GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA	45
	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	45
	GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SERVICIOS Y SUMINISTROS, CONVENIOS Y OTROS	50
	GABINETE JURÍDICO	51
	GESTIÓN DEL SERVICIO DE INFORMÁTICA	55
	GESTIÓN DEL SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN	57
	ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN	60
	RELACIONES EXTERNAS	62
V.	PLAN DE ACTUACIONES PARA EL AÑO 2016	69

Presentación

La memoria de la Cámara de Cuentas del año 2015 y el Plan de actuaciones 2016, es un documento en el que intentamos resumir la amplia actividad de la institución a lo largo del pasado ejercicio y que podríamos sintetizar con la palabra avance. La Cámara de Cuentas ha continuado esforzándose en su afán por convertirse en un organismo moderno y capaz de dar respuesta a las nuevas demandas que, en materia de fiscalización, se están produciendo con los cambios a los que está siendo sometido el sector público.

El resultado más visible de este empeño es que, a lo largo de los años, la Cámara haya ido ganando más presencia y reconocimiento en el conjunto que compone la organización institucional de la Comunidad Andaluza. A día de hoy, nuestro órgano de control se ha convertido en una institución clave e imprescindible para el desarrollo democrático de nuestra Comunidad.

Resulta indudable que la compleja labor que desempeña un órgano de control como la Cámara de Cuentas no está exenta de dificultades, pero lo avanzado y lo logrado inclina la balanza hacia lo positivo y hacia la calidad de nuestro quehacer. El pilar fundamental de nuestra institución está constituido por el conjunto de personas que, con su trabajo y entrega, han ido haciendo posible que la Cámara de Cuentas de Andalucía alcance las elevadas cotas de profesionalidad y prestigio que se han logrado en estos años.

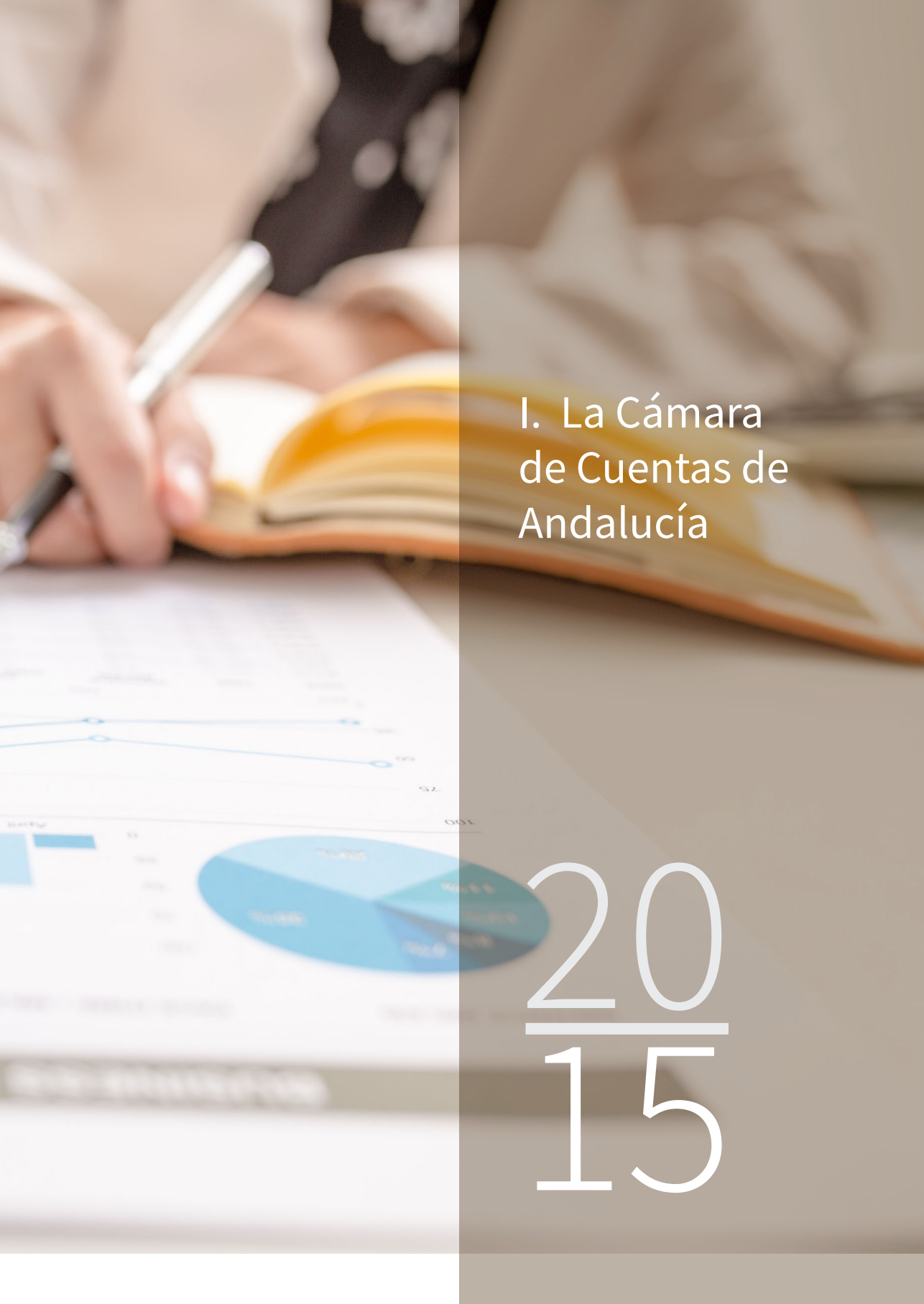
Estoy convencido que la Cámara de Cuentas de Andalucía puede ser un elemento clave para la mejora de la ética de lo público, de la transparencia. En el momento actual es oportuno plantearse como dotar a la institución de más mecanismos que permitan reforzar sus funciones y hacerlas más eficientes.

Nos corresponde a los órganos de control externo, en nuestra función de colaboradores de los parlamentos, a través de nuestros informes y recomendaciones, impulsar procesos para la mejora de la organización y gestión públicas, así como aflorar y erradicar la inadecuada utilización de los fondos públicos. Igualmente, somos conscientes de la necesidad de que los informes se emitan dentro de un margen razonable de tiempo –sin perder calidad técnica- para que resulten más eficaces.

La memoria que presentamos contiene un resumen de la actividad que, desde la Cámara de Cuentas de Andalucía, hemos llevado a cabo durante 2015, para dar cumplida respuesta a estas demandas, y a través del plan de actuaciones sentamos las bases para continuar con esta línea de trabajo durante 2016.

Antonio M. López Hernández
Presidente de la Cámara de Cuentas
de Andalucía





I. La Cámara de Cuentas de Andalucía

2015

Organización

La Cámara de Cuentas de Andalucía se crea por **Ley 1/1988 de 17 de marzo,** como el órgano técnico dependiente del Parlamento de Andalucía al que corresponde la fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable de los fondos públicos de la Comunidad Autónoma. A este organismo le corresponde el análisis externo y a posteriori de la manera en que se ha llevado a cabo la gestión de los fondos públicos, incluyendo en ella la fiabilidad de sus propios controles. Se trata de un órgano de extracción parlamentaria, reconocido en el Estatuto de Autonomía en su **artículo 130,** con dependencia orgánica del Parlamento de Andalucía.

La Ley de la Cámara de Cuentas en su artículo 16 establece que la institución está integrada por los siguientes órganos:

a. El Pleno.
b. La Comisión de Gobierno.
c. La persona titular de la Presidencia.
d. La persona titular de la Vicepresidencia.
e. Los Consejeros.
f. La Secretaría General

El Pleno, como órgano colegiado de la Cámara de Cuentas, está compuesto por siete Consejeros, designados por el Parlamento autonómico mediante votación, por mayoría de tres quintos. Posteriormente, estos consejeros eligen a la persona titular de la Presidencia y de la Vicepresidencia.



Los miembros del Pleno de la Cámara de Cuentas en 2015 eran los siguientes:

Excmo. Sr. Presidente:
D. Antonio Manuel López Hernández

Excmo. Sr. Vicepresidente:
D. Rafael J. Salas Machuca

Ilma. Sra. Consejera:
D.ª Carmen Iglesias García de Vicuña

Ilma. Sra. Consejera:
D.ª Sandra Garrido Fernández

Ilma. Sra. Consejera:
D.ª Amelia Martínez Sánchez

Ilmo. Sr. Consejero:
D. Javier Navascués Fernández-Victorio

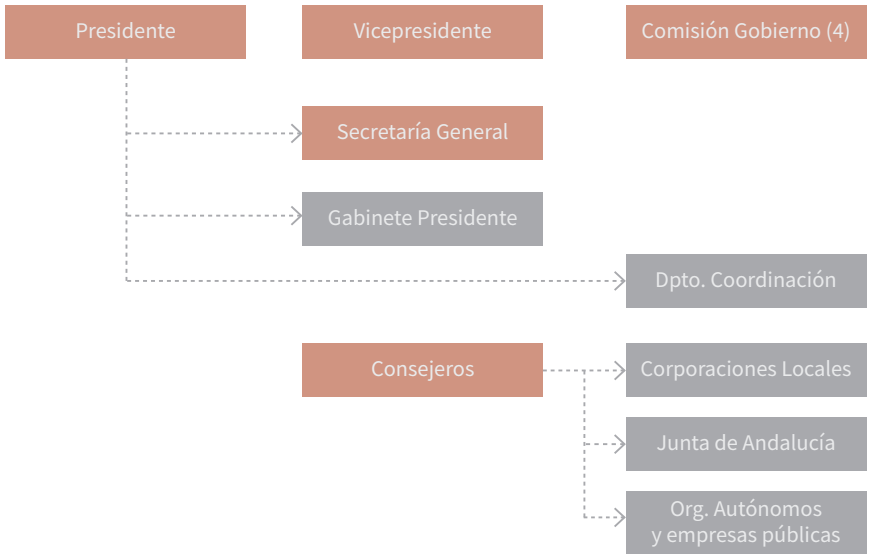
Ilmo. Sr. Consejero:
D. Enrique J. Benítez Palma

En febrero se produjo la reelección de Antonio M. López como Consejero y Presidente y la elección de Rafael J. Salas como Consejero y Vicepresidente de la institución. También renovó su cargo como Consejera del Pleno Sandra Garrido y tomó posesión como miembro del Pleno Enrique J. Benítez.

A lo largo del año 2015 se celebraron 21 plenos. La mayoría de los acuerdos que se adoptaron se refirieron a materias relativas a las funciones de auditoría y los restantes trataron diversos temas: presupuestarios, de personal, de contratación o asuntos referidos a las relaciones institucionales, que son competencias del Pleno.



ORGANIGRAMA



La Comisión de Gobierno está formada por el Presidente, Antonio M. López, por el Vicepresidente, Rafael J. Salas, y por las Consejeras Carmen Iglesias y Sandra Garrido. Durante 2015 se reunió en 9 ocasiones.

Para llevar a cabo su función fiscalizadora la Cámara de Cuentas está organizada en cuatro **Departamentos**, con una plantilla especializada en materias relacionadas con la auditoría y control de los fondos públicos. Esta plantilla se selecciona conforme al régimen general de la Función Pública. Todos los trabajos se realizan bajo la dirección de los Consejeros.

Ámbito de actuación

El ámbito de actuación de la Cámara de Cuentas abarca todas las instituciones que integran el Sector Público de Andalucía. Además, asesora al Parlamento de Andalucía.

La Cámara de Cuentas de Andalucía planifica sus actuaciones conforme a un **programa anual** aprobado por el Pleno y cuyas directrices generales las marcan el **plan estratégico 2012-2017** y un documento elaborado anualmente por el Departamento de Coordinación en el que se valoran diferentes criterios objetivos para determinar qué actuaciones se deben incluir.

Sector autonómico	
13	Consejerías
11	Secciones Presupuestarias
12	Agencias Públicas Administrativas
22	Agencias Públicas Empresariales
31	Sociedades Mercantiles >50%
19	Fundaciones
22	Consorcios
15	Fondos sin personalidad jurídica
10	Universidades Públicas

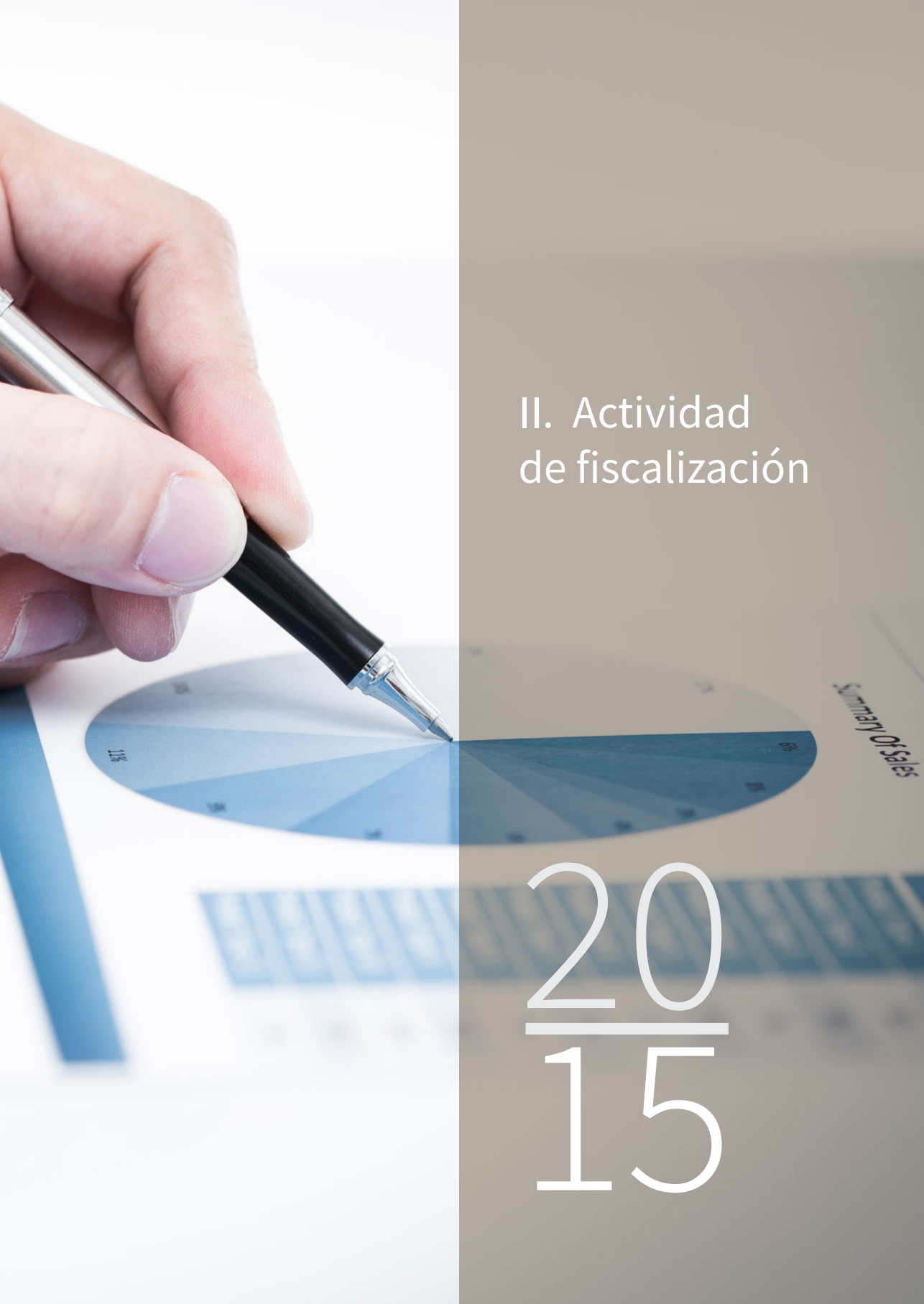
Sector Local	
8	Diputaciones Provinciales
771	Ayuntamientos
372	Organismos Autónomos
430	Sociedades Mercantiles
88	Mancomunidades
209	Consorcios
51	Entidades Locales Autónomas
	Total 1.929

Datos ejercicio 2015.

El plan persigue que el trabajo de la Cámara abarque, periódicamente, a la mayoría de los organismos y servicios existentes en Andalucía, sin limitarse únicamente al análisis de los aspectos de la regularidad contable y la legalidad, sino qué alcance a la economía, la eficacia y la eficiencia de la gestión.

La iniciativa fiscalizadora es competencia del Parlamento de Andalucía y de la propia Cámara de Cuentas. No obstante, podrán interesar la actuación de la Cámara, el Gobierno Andaluz y las Entidades Locales, previo acuerdo de sus respectivos plenos. En ambos casos, a través de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuestos.


Summary Of Sales 1



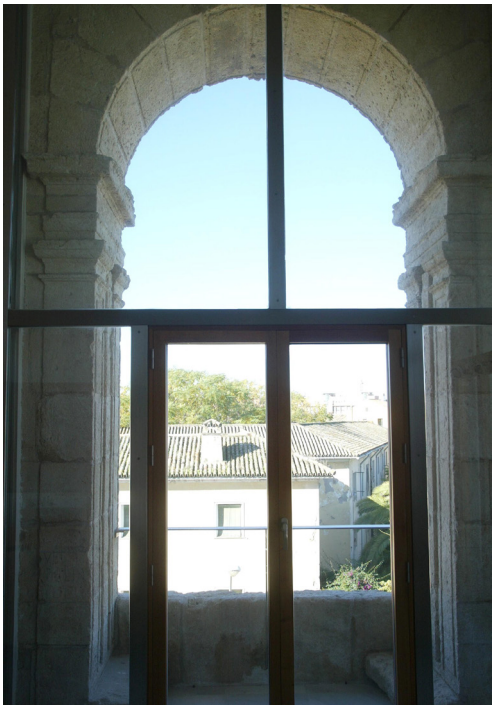
II. Actividad de fiscalización

2015

La actividad fiscalizadora de la Cámara de Cuentas de Andalucía se plasma en **informes** que, una vez que son definitivos, son elevados al Parlamento andaluz, enviados a cada una de las instituciones fiscalizadas y hechos públicos. Durante los últimos cinco años (2011-2015), la Cámara de Cuentas ha programado un total de 156 actuaciones, situándose la media en 31 fiscalizaciones anuales.

Los informes hacen una descripción objetiva de las evidencias obtenidas, evitando los juicios de valor, y buscan claridad y concisión en su exposición. Contienen una breve introducción sobre la entidad o materia fiscalizada, el alcance y los objetivos perseguidos, así como una referencia a la metodología empleada, las limitaciones al alcance que se hayan planteado y las incertidumbres que se susciten sobre aquellos aspectos de los que no se tenga plena certeza, una descripción ordenada de la información obtenida y un apartado de conclusiones y recomendaciones. En su caso, los informes recogen cualquier infracción, abuso o práctica irregular detectados, además de las medidas correctoras aconsejables para la mejor gestión de las entidades fiscalizadas.





La Cámara de Cuentas lleva a cabo cuatro tipos de informes de fiscalización de acuerdo con los objetivos que se pretenden conseguir:

- Fiscalización de regularidad financiera y legal que pretende determinar la observancia de la legalidad reguladora de la actividad económico-financiera del Sector Público y de los principios contables aplicables.
- Fiscalización operativa que analiza el grado de cumplimiento de los principios de economía, eficacia, y eficiencia en la gestión de los fondos públicos.
- Fiscalización de programas presupuestarios, que evalúa si la gestión del programa cumple con las disposiciones legales, con los principios de buena gestión y con los objetivos fijados.
- Fiscalización de rendición de cuentas del sector público local y las universidades públicas, con el examen de la rendición de la cuenta general de las respectivas entidades en los plazos establecidos, así como la adecuación de su estructura y contenido a la normativa reguladora.

Las fases del procedimiento de programación y ejecución de las actuaciones son las siguientes:

- Planificación
- Trabajo de campo
- Borrador/anteproyecto
- Informe provisional
- Alegaciones
- Informe definitivo
- Publicación en BOJA
  www.ccuentas.es

Todas las fases del trabajo de fiscalización están sometidas al cumplimiento de principios y normas de fiscalización del sector público, que toman como referencia normas internacionales, y que recogen los criterios fundamentales que deben observar los órganos institucionales de control externo para garantizar la calidad de los informes emitidos.

Actividad de los departamentos de fiscalización

Respecto a las actuaciones más relevantes que se han llevado a cabo en los distintos **departamentos de fiscalización** de la institución, podemos destacar las siguientes:

Departamento de Coordinación

El Departamento de Coordinación tiene atribuidas diversas funciones orientadas a mejorar la calidad y los procedimientos de la actividad fiscalizadora que lleva a cabo la Cámara de Cuentas, pero también lleva a cabo trabajos de fiscalización.



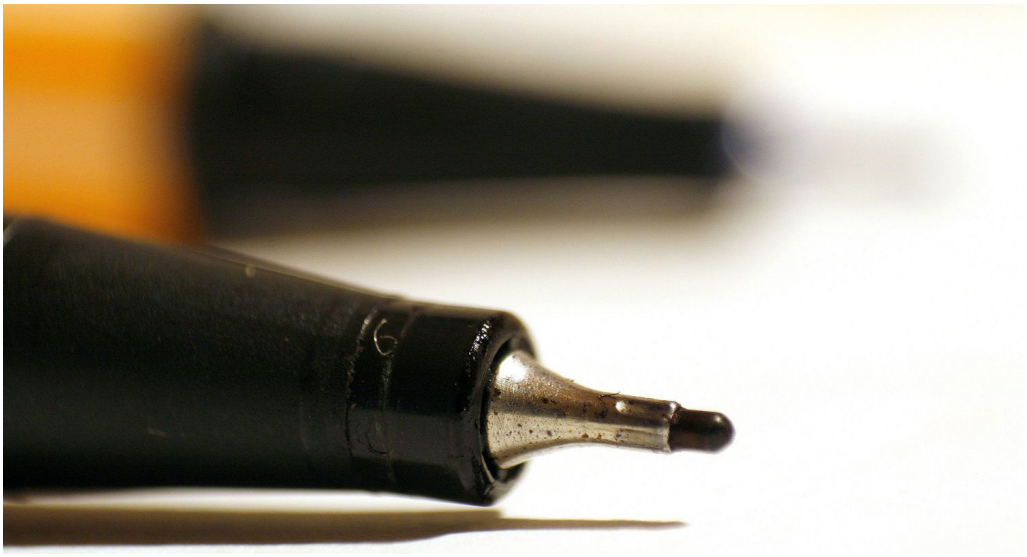
En la tramitación de los informes verifica las distintas fases de los procedimientos previstos en el Manual de Procedimientos de la Cámara de Cuentas. Así, se han tramitado 28 informes provisionales y 32 definitivos, hasta la presentación de la presente Memoria.

Cada año elabora las orientaciones para configurar el Plan de Actuaciones de la Cámara de Cuentas, lo que facilita que los departamentos presenten al Pleno sus propuestas de fiscalización de los diversos integrantes del sector público andaluz.

En las funciones de asesoramiento al Presidente, ha intervenido en la preparación de las comparecencias ante el Parlamento para la presentación de ocho informes de fiscalización definitivos, así como la relativa al Plan de Actuaciones para 2015 y la Memoria de 2014.

En lo relacionado con la actividad fiscalizadora lleva a cabo informes denominados de seguimiento, que tienen por finalidad verificar el grado de implantación y de cumplimiento de las recomendaciones realizadas con anterioridad en los informes de la Cámara de Cuentas.

También, cabe destacar la colaboración con el Departamento de Junta de Andalucía en el informe de Cuenta General y Fondos de Compensación Interterritorial de 2014, asumiendo los trabajos relativos a diversas áreas, entre otras, las de liquidación del presupuesto de gastos e ingresos, agencias, fundaciones y consorcios.



Departamento de Junta de Andalucía

El Departamento de Junta de Andalucía es el encargado de llevar a cabo el Informe relativo a la Cuenta General y los Fondos de Compensación Interterritorial, así como la fiscalización anual de la Contratación Pública y de las Universidades Públicas. Estas actuaciones prestan especial atención al cumplimiento de la legalidad así como a las exigencias de rendición de cuentas previstas en la normativa de aplicación.

El Departamento también tiene asignada las fiscalizaciones específicas relacionadas con las competencias de las Consejerías de la Junta de Andalucía. En el ejercicio 2015 se programaron nueve fiscalizaciones.

La tipología de auditorías de los informes específicos abarca, principalmente, la fiscalización de políticas públicas, la aplicación de técnicas de auditoría operativa para el análisis de los resultados obtenidos, la revisión de los controles internos implantados en las organizaciones y la revisión del cumplimiento de la legalidad aplicable por la administración pública en la gestión de los fondos públicos.

En relación con las materias objeto de fiscalización se han concentrado, entre otros, en los siguientes ámbitos de la actividad: encomiendas de gestión y contratación del sector público; plan estratégico de internacionalización de la economía andaluza; red andaluza de acceso público a internet; operaciones de enajenación de inmuebles; gastos de personal; mecanismos extraordinarios de apoyo a la liquidez; plan de coo-

peración municipal; contabilidad electoral; y los ingresos públicos gestionados por la Comunidad Autónoma Andaluza.

En materia de revisiones técnicas los Coordinadores del Departamento de Junta de Andalucía han participado en un total de 67 revisiones técnicas de los trabajos que se han desarrollado a lo largo del año, como trámite preceptivo para su conocimiento por el Pleno.

Departamento de Corporaciones Locales

El Departamento de Corporaciones Locales tiene encomendadas las funciones de fiscalización de la actividad económico-financiera de las Corporaciones Locales andaluzas. Este departamento realiza anualmente el "Informe sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz", así como diversas actuaciones específicas.

En concreto, en el ejercicio 2015 se han programado doce fiscalizaciones además del informe anual, de las que cinco se corresponden con auditorías de determinadas áreas de corporaciones locales y las otras siete se corresponden con fiscalizaciones de varios ayuntamientos en las que se evalúa la gestión de los ingresos, la morosidad, el control interno, el cumplimiento de objetivos, así como la eficiencia y eficacia en la prestación de determinados servicios públicos municipales.

Para la selección de las entidades a auditar se ha mantenido el criterio seguido en años anteriores, es decir, incluir a aquellas que no rinden sus cuentas a esta Institución. Además, se priorizan determinadas áreas de riesgo así como otros aspectos a los que se les da continuidad.



En materia de revisiones técnicas los Coordinadores del Departamento han participado en un total de 33 revisiones técnicas de los trabajos que se han desarrollado a lo largo del año.

Rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz

El informe anual del sector público local relativo al ejercicio presupuestario de 2013 recoge la actualización del censo, la cuantificación y valoración del nivel de rendición de las Cuentas Generales, el análisis de los plazos de aprobación del presupuesto general, de la liquidación del presupuesto y de la Cuenta General, así como la evaluación de la consistencia de los datos económicos recogidos en las cuentas rendidas mediante el empleo del sistema de validaciones implantado en la Plataforma de rendición telemática.

Una de las tareas permanentes del departamento es la actualización del censo de entes del Sector Público Local Andaluz (SPLA), administrado desde la Plataforma de Rendición Telemática en colaboración con el Tribunal de Cuentas.

Desde 2013 está implantado un procedimiento normalizado para el mantenimiento del censo con el objetivo de asegurar su integridad, exactitud y consistencia. El censo también se ha actualizado con la información facilitada por las entidades locales principales y con la obtenida en las fiscalizaciones.

En relación con la rendición de cuentas, las corporaciones locales andaluzas siguen teniendo ratios de rendición muy bajos. Así, sólo 618 entidades han rendido las cuentas relativas al ejercicio de 2013, lo que supone en términos relativos un 58,25% de índice de rendición de las obligadas a rendir la Cuenta General de ese ejercicio. Este dato implica que continuemos centrando los esfuerzos del departamento en realizar actuaciones tendentes a incrementar el grado de cumplimiento de esta obligación.

En este sentido cabe destacar que el Departamento ha remitido escritos y notificaciones a los entes del sector público local andaluz que no han rendido recordándoles tal deber y apremiándoles para su cumplimiento.

Desde noviembre de 2014 la Cámara de Cuentas de Andalucía está incorporada a la plataforma de rendición telemática gestionada y utilizada por el Tribunal de Cuentas y ocho órganos de control externo, y en la que en la actualidad las entidades locales de 13 de las 17 comunidades autónomas rinden sus cuentas.

Esta plataforma será la habilitada para la rendición de la Cuenta General de 2014. La plataforma además de ser la aplicación de referencia desde la cual el Tribunal de Cuentas y los OCEx que participan en ella determinan los criterios comunes a aplicar en la rendición de cuentas. Es la herramienta que canaliza las nuevas peticiones de información resultantes de los cambios normativos acaecidos en 2014, así como de aquellos aspectos que, de común acuerdo, establezcan dichas Instituciones. A partir de junio de 2015 ha dejado de estar operativa, por tan-

to, la plataforma de rendición telemática de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

El pasado 21 de abril de 2015 se firmó un nuevo convenio de colaboración para la coordinación de la rendición telemática de las Cuentas Generales de las entidades locales andaluzas y para la remisión de las relaciones anuales de los contratos celebrados por éstas.

Departamento de Organismos y Empresas Públicas

El Departamento de Organismos y Empresas Públicas tiene encomendadas por el Pleno de la Cámara de Cuentas la realización de fiscalizaciones específicas a los organismos y entidades instrumentales dependientes de la Junta de Andalucía y de las Corporaciones Locales.

En el desarrollo de tales competencias el departamento realiza fiscalizaciones tanto de regularidad, referidas a la actividad económico-financiera y de legalidad, como auditorías operativas sobre la adecuación de la actividad pública a los principios de economía, eficacia, eficiencia y equidad. En el año 2015 se programaron un total de 10 actuaciones.

En relación con las materias objeto de fiscalización, se han incluido en el plan de actuaciones del departamento, sectores de interés en el ámbito público como el abastecimiento y depuración de aguas, la salud, el empleo, la cultura, la industria, las energías renovables, así como, el ámbito financiero y tributario andaluz.





En materia de revisiones técnicas los coordinadores del Departamento de Organismos y Empresas Públicas han participado en un total de 34 revisiones de los trabajos que se han desarrollado a lo largo del año, como trámite preceptivo para su conocimiento por el Pleno.

Asimismo, se han solicitado en 2015 un total de tres dictámenes jurídicos al Gabinete Jurídico de esta institución sobre diversas cuestiones y posibles infracciones detectadas en el desarrollo de los trabajos de fiscalización.

Además de los trabajos específicos de fiscalización, una coordinadora de este Departamento, como miembro de la Comisión de normas y procedimientos Tribunal de Cuentas-Órganos de control Externo de las Comunidades Autónomas, ha realizado trabajos en relación a la homogeneización, armonización y actualización de las normas de auditoría pública sobre la base de los principios y normas internacionales.

Por lo que respecta al ámbito jurisdiccional, de un lado, tres miembros del Departamento (una coordinadora y dos técnicos) han prestado declaración como testigos-peritos ante el Juzgado de Instrucción nº6 de Sevilla, en relación al informe de *Fiscalización de las ayudas sociolaborales a trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo y empresas en crisis otorgadas por la administración de la Junta de Andalucía (2001 – 2010).*

Y de otro lado, dos miembros del Departamento (un coordinador y un técnico) fueron nombrados peritos judiciales y evacuaron informes, tras la realización de las pruebas correspondientes, al Juzgado de Instrucción nº 4 de Sevilla.

Actuación fiscalizadora de los Departamentos de la Cámara de Cuentas de Andalucía

El estado de los trabajos de fiscalización es el siguiente:

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Coordinación

Denominación Informe	Sector	Fase
Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de IFAPA	Autonómico	Definitivo
Seguimiento de las recomendaciones por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía	Autonómico	Definitivo
Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de la Empresa Provincial de Vivienda, Suelo y Equipamiento de Granada, S.A. (VISOGSA)	Local	Anteproyecto
Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de fiscalización de la Empresa Municipal de Iniciativas Empresariales de Málaga, S.A. (PROMALAGA). 2006-2007	Local	Trabajo de campo



Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Junta de Andalucía

Denominación Informe	Sector	Fase
Análisis del programa presupuestario 44B cambio climático, prevención y calidad ambiental	Autonómico	Definitivo
Fiscalización del seguimiento contable de los gastos con financiación afectada en el ámbito de la Junta de Andalucía	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de la Cuenta General y los Fondos de Compensación Interterritorial 2013	Autonómico	Definitivo
La fiscalización de la Contratación Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas. 2013	Autonómico	Definitivo
Análisis de los mecanismos extraordinarios de apoyo a la liquidez en la Administración de la Junta de Andalucía	Autonómico	Definitivo
Análisis presupuestario del Plan de Cooperación Municipal. 2009-2013	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de la contabilidad electoral de las elecciones al Parlamento de Andalucía 2015	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de la Cuenta General y los Fondos de Compensación Interterritorial 2014	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de las cuentas rendidas por las Universidades Públicas de Andalucía 2012	Universidades	Provisional/ Tratamiento Alegaciones
Análisis de los capítulos I, II y III del Presupuesto de Ingresos de la Junta de Andalucía	Autonómico	Provisional
Fiscalización del Plan Estratégico de la Internacionalización de la Economía Andaluza 2010-2013: especial referencia a las actuaciones de EXTENDA	Autonómico	Provisional
Análisis de la Red de Centros Guadalinfo	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización del Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA)	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización de las encomiendas de gestión de determinadas Consejerías de la administración autonómica andaluza	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización de las operaciones de enajenación directa y simultáneo arrendamiento de inmuebles autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en 2014	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización de determinados procesos de gestión de personal de la Administración de la Junta de Andalucía	Autonómico	Inicio Actuación
Fiscalización del Programa Presupuestario 43A "Vivienda, Rehabilitación y Suelo"	Autonómico	Inicio Actuación

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Corporaciones Locales

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Bornos (Cádiz)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cortegana (Huelva)	Local	Definitivo
Control interno de la gestión económico-financiera y contable de determinados ayuntamientos del tramo poblacional 10.000-40.000 habitantes	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Puerto Serrano (Cádiz)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Motril (Granada)	Local	Definitivo
Informe sobre los servicios prestados a los municipios por la Diputación Provincial de Almería y el control interno de su actividad económico-financiera y contable	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén)	Local	Definitivo
Fiscalización de los servicios en materia de mataderos y mercados en el sector público local	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas de la Diputación Provincial de Sevilla	Local	Definitivo
Actuaciones para el incremento de la rendición de cuentas de los ayuntamientos andaluces. 2012 y 2013	Local	Definitivo
Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz. 2012	Local	Definitivo
Análisis de la gestión de los fondos líquidos de los municipios de Algeciras, Dos Hermanas, El Puerto de Santa María y Estepona	Local	Definitivo
Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz. 2013	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de La Carolina (Jaén)	Local	Definitivo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Baeza (Jaén)	Local	Definitivo
Informe sobre los servicios prestados a los municipios por la Diputación Provincial de Jaén y el control interno de su actividad económico-financiera y contable	Local	Provisional/ Tratamiento Alegaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla)	Local	Provisional/ Tratamiento Alegaciones

Continúa ▷

Continuación

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de las transferencias efectuadas por el Ayuntamiento de Sevilla a sus entidades dependientes	Local	Provisional/ Tratamiento Alegaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla)	Local	Provisional/ Tratamiento Alegaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Coín (Málaga)	Local	Provisional/ Tratamiento Alegaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz)	Local	Provisional/ Tratamiento Alegaciones
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla). 2006-2007	Local	Anteproyecto
Análisis de los consorcios públicos locales de Andalucía	Local	Trabajo de campo
Fiscalización de las concesiones administrativas de las instalaciones y servicios deportivos de los Ayuntamientos de Almería, Huelva, Cádiz y Córdoba	Local	Trabajo de campo
Control interno de la gestión económico-financiera y contable de determinados ayuntamientos: Alhaurín el Grande (Málaga), Ayamonte (Huelva), Maracena (Granada), Los Palacios y Villafranca (Sevilla) y Vícar (Almería)	Local	Trabajo de campo
Fiscalización de la morosidad en las operaciones comerciales y evaluación de los planes de saneamiento económico-financiero, de reequilibrio y de ajuste previstos en la normativa presupuestaria y en la del Plan de Pago a Proveedores en determinados ayuntamientos	Local	Trabajo de campo
Fiscalización de la actividad de publicidad y comunicación institucional desarrollada por los municipios de 75.000 a 100.000 hab. (El Ejido, Roquetas, El Puerto de Santa María, Chiclana de la Frontera, San Fernando, Mijas, Fuengirola y Vélez-Málaga)	Local	Trabajo de campo
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Villaralto (Córdoba)	Local	Trabajo de campo
Fiscalización de las transferencias efectuadas por el Ayuntamiento de Málaga a sus entidades dependientes	Local	Inicio Actuación
Fiscalización de los ingresos tributarios en los municipios con población superior a 100.000 hab. que no sean capitales de provincia	Local	Inicio Actuación
Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla)	Local	Inicio Actuación

Actuaciones de Fiscalización del Departamento de Organismos y Empresas Públicas

Denominación Informe	Sector	Fase
Fiscalización de regularidad de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (SOGEFINPA). Ejercicio 2012	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de legalidad y operativa de determinadas áreas de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA). Ejercicio 2012	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de regularidad de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía. Ejercicio 2012	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de los recursos y aplicaciones de fondos de la Agencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico de Andalucía (IDEA). Ejercicio 2012	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de regularidad de la empresa pública de Gestión de Activos, S.A. (EPGASA). Ejercicio 2012	Autonómico	Definitivo
Fiscalización del Plan Andaluz de Atención al Ictus (2011-2014) y seguimiento de recomendaciones del Informe de Fiscalización del Proceso Asistencial Integrado Cáncer de Mama (2009)	Autonómico	Definitivo
Fiscalización de regularidad de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía. Ejercicio 2013	Autonómico	Provisional/ Tratamiento Alegaciones
Fiscalización de regularidad del ente público andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos (ISE) y seguimiento de recomendaciones. Ejercicio 2013	Autonómico	Provisional/ Tratamiento Alegaciones
Fiscalización de regularidad de la Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental - Alejandro Otero (FIBAO). Ejercicio 2013	Autonómico	Anteproyecto
Fiscalización de regularidad de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI). Ejercicio 2013	Autonómico	Anteproyecto
Fiscalización de regularidad de la Fundación Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación (FIMABIS). Ejercicio 2013	Autonómico	Anteproyecto
Fiscalización de determinadas áreas de la gestión de Recursos Humanos del Sector Sanitario Público de Andalucía. Ejercicio 2013	Autonómico	Trabajo de campo

Continúa ▷

Continuación

Denominación Informe	Sector	Fase
Conciliación de saldos pendientes de cobro Junta de Andalucía-Agencias públicas empresariales	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización operativa del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales (IAPRL)	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización de regularidad de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización de regularidad de la Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM)	Autonómico	Trabajo de campo
Fiscalización operativa de la gestión de la Red de Energía de la Junta de Andalucía (REDEJA). 2007-2013	Autonómico	Inicio Actuación
Fiscalización de regularidad de la Fundación Pública Andalucía Emprende	Autonómico	Inicio Actuación



Rendición telemática de información contractual:

Mediante la Resolución de 28 de junio de 2012, se publica el Acuerdo del Pleno de 29 de mayo de2012, que aprueba la Instrucción relativa a la remisión a la Cámara de Cuentas de Andalucía, de la información sobre la contratación formalizada por las entidades que componen el sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La obligación de remisión de información deberá cumplimentarse por esas entidades en dos sentidos:

1. El envío de una relación anual de todos los contratos formalizados en el ejercicio anterior por las entidades enumeradas en el artículo 2 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo.
2. El envío de la documentación recogida en el artículo 29 del Texto refundido de la Ley de Contratos de Sector Público, para los contratos que superen los umbrales establecidos en el mencionado precepto.

- En el caso de las entidades que conforman la Administración de la Junta de Andalucía y de sus entidades vinculadas dicha obligación se cumplimenta mediante la remisión, por parte de la Dirección General de Patrimonio (Consejería de Hacienda y Administración Pública), de la información contenida en el Registro de Contratos de la Junta de Andalucía. Asimismo, y con el objeto de dar cumplimiento a la citada Instrucción, ha sido facilitada la información correspondiente a las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, aportándose la información contenida en el Sistema de Información de Empresas Públicas, Sociedades Mercantiles, Fundaciones y Consorcios de la Junta de Andalucía (SIEJA), y en la Memoria anual de Contratación Pública.
- En el caso de las entidades del sector público local no existe un registro público similar al existente en la Junta de Andalucía. Por ello, dichas entidades han venido haciendo uso de la plataforma de rendición de la Cámara de Cuentas, utilizando para ello los programas de ayuda existentes en página web de la Institución **www.ccuentas.es** y dirigiendo las dudas y consultas a la dirección de correos, **remisión.contratos@ccuentas.es** creada a tal efecto.

No obstante, con fecha 21 de abril de 2015, en el marco de las relaciones de cooperación y colaboración que mantienen ambas instituciones, el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Andalucía han formalizado el *"convenio para la coordinación de la rendición telemática de las cuentas generales de las entidades locales, así como la remisión de las relaciones anuales de los contratos celebrados"*.

Mediante el citado convenio se pretende simplificar el procedimiento telemático de rendición de las cuentas generales y de la información sobre los contratos celebrados por las entidades locales andaluzas, facilitando a su vez la labor a estas entidades evitando duplicidades en el envío de la información (Tribunal de Cuentas y Ocex autonómicos).

Si bien las relaciones anuales de contratos formalizados por las entidades locales se han de canalizar por esa plataforma del Tribunal de Cuentas, el envío de la documentación recogida en el artículo 29 del TRLCSP, para los contratos que superen los umbrales establecidos en el mencionado precepto, ha de ser enviada a la Cámara de Cuentas de Andalucía conforme a la Resolución de 28 de junio de 2012 que aprueba la Instrucción antes citada, tal cual se continua produciendo.

La utilización de estos procedimientos telemáticos apuntados además de aportar mayor seguridad jurídica, ofrecen las ventajas de la automatización, simplificación, unidad y homogeneidad de los procedimientos de rendición. Factores todos ellos que, sin duda, deben redundar en una mejora de la eficacia y eficiencia en la labor de fiscalización.

Colaboración con el Tribunal de Cuentas

En los meses de febrero de 2015 y enero de 2016 se han celebrado reuniones de la Comisión de Coordinación de las Comunidades Autónomas con el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo autonómicos, en la que se han abordado las cuestiones relativas a los trabajos que se están llevando a cabo en coordinación con el Tribunal de Cuentas y los Órganos Autonómicos de Control Externo. En concreto, en la reunión de febrero de 2015 se analizaron los resultados de la fiscalización de las Universidades públicas y las cuestiones de planificación de la fiscalización de las encomiendas de gestión. Por su parte, en la reunión de enero de 2016 se analizó el desarrollo y los resultados de la fiscalización de las encomiendas de gestión estableciendo calendarios concretos para su aprobación y publicación definitiva. También se debatió acerca de la realización de nuevos trabajos conjuntos susceptibles de incluir en próximos planes de actuación.

Durante 2015 se han mantenido tres reuniones con el Tribunal de Cuentas y el resto de los órganos de control externo (febrero, mayo y octubre) para coordinar las actuaciones de fiscalización en el ámbito local. Entre los asuntos tratados destacan los siguientes:

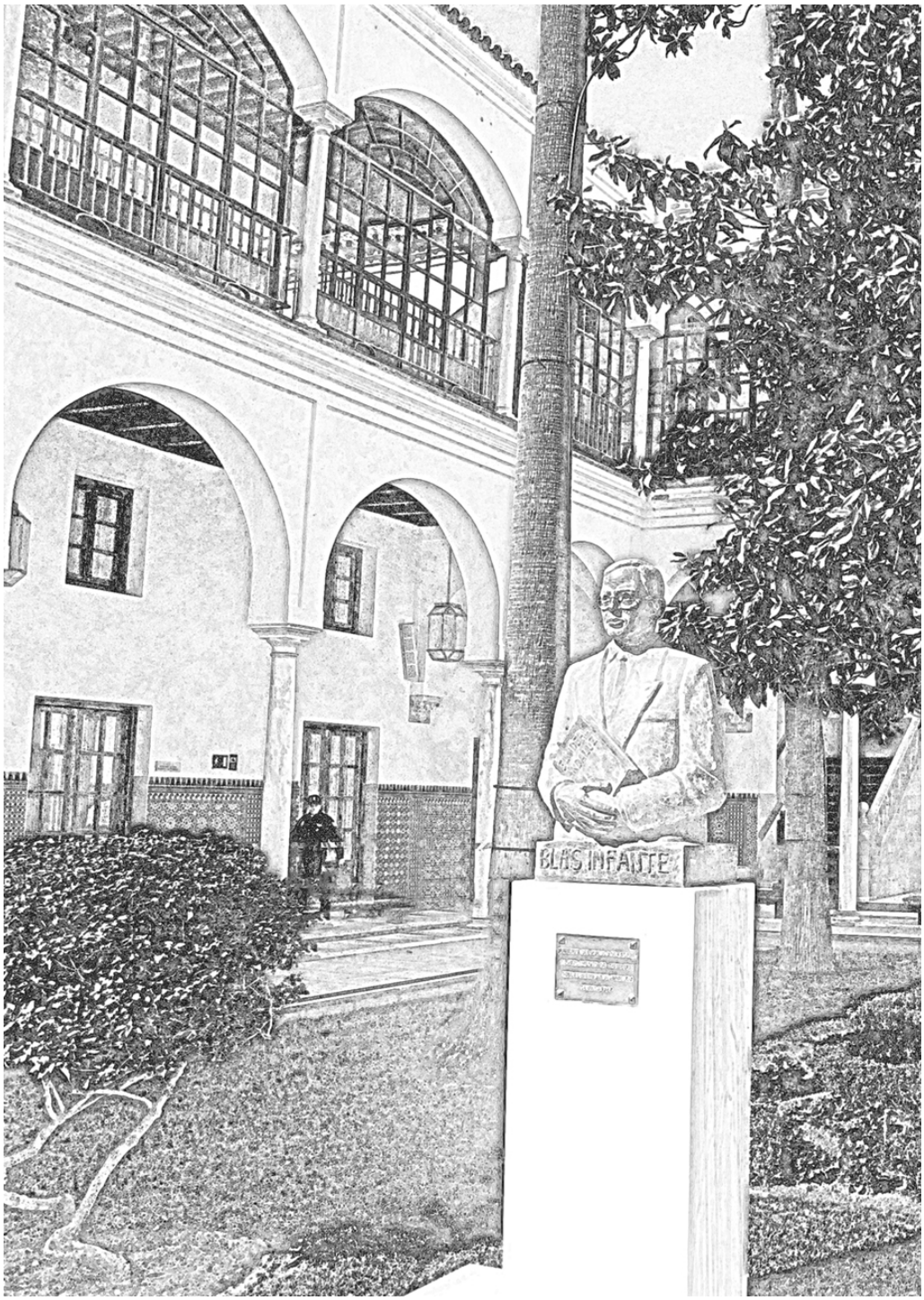
- La adaptación del formato de la cuenta general de las entidades locales como consecuencia de las nuevas Instrucciones de Contabilidad y aplicación en la Plataforma del nuevo esquema de la cuenta general de las entidades locales.
- El contenido de las nuevas Instrucciones reguladoras de la rendición de las cuentas de las entidades locales por procedimiento telemático.
- Actuaciones relativas a las relaciones anuales de contratos y a los extractos de los expedientes de contratación de las entidades locales, su aplicación y desarrollo en la Plataforma.
- Posibles actuaciones fiscalizadoras a realizar en común o en colaboración.
- Intensificar las actuaciones para promover la rendición de cuentas.





III. Relaciones con el Parlamento de Andalucía

2015


BLAS INFANTE

El tratamiento Parlamentario de los informes viene recogido en el Título decimocuarto del **Reglamento del Parlamento de Andalucía.** Los informes remitidos al Parlamento son publicados en el Boletín Oficial del Parlamento para conocimiento de todos los grupos políticos. Este Boletín es público y al mismo puede acceder cualquier ciudadano que lo solicite en los servicios de publicaciones del Parlamento, por lo que es un lugar de consulta de los Informes de la Cámara.

Una vez publicados los informes en el Boletín, el Presidente **comparecerá** ante la Comisión correspondiente del Parlamento para exponer de forma resumida las principales conclusiones del Informe. A continuación, los distintos grupos intervendrán exponiendo su opinión sobre el Informe y sobre la gestión de los fondos públicos analizada, o solicitando mayores detalles en relación a la fiscalización. El Presidente contestará a las cuestiones planteadas por los distintos grupos políticos, y éstos tendrán a su vez un turno de réplica potestativo. Una vez finalizado el debate en el seno de la Comisión, los distintos grupos presentarán propuestas de Resolución que serán votadas por los miembros de la Comisión. Seguidamente, la Comisión elaborará un Dictamen que será debatido en el Pleno del Parlamento que aprobará las Resoluciones que estime oportunas. El acuerdo del Parlamento será comunicado a la Cámara de Cuentas y se publicará en el Boletín del Parlamento y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

El Reglamento del Parlamento establece una tramitación distinta para el Informe de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, al establecer que el debate parlamentario se hará en Comisión y en el Pleno del Parlamento. Sin embargo, para el resto de Informes el debate parlamentario acabará en la Comisión que se determine.

Durante 2015 se han producido las siguientes comparecencias en las diversas Comisiones del Parlamento de Andalucía:

- Comparecencia de fecha 3 de septiembre de 2015, ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública:

  — Memoria de Actividades de la Cámara de Cuentas de Andalucía, ejercicio 2014 y Plan de Actuaciones para el año 2015.

  — Cuenta General y Fondos de Compensación Interterritorial, ejercicio 2013.

- Comparecencia de fecha 16 de septiembre de 2015, ante la Comisión de Fomento y Vivienda:

  — Informe sobre el Análisis de las actuaciones público-privadas de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

- Comparecencia de fecha 28 de octubre de 2015, ante la Comisión de Economía y Conocimiento:

  — Informe de Fiscalización horizontal de los Parques Científico-Tecnológicos Andaluces, ejercicios 2010 a 2012.

- Comparecencia de fecha 26 de noviembre de 2015, ante la Comisión de Presidencia y Administración Local:
  - Informe sobre el Análisis presupuestario del Plan de Cooperación Municipal, periodo 2009-2013.

- Comparecencia de fecha 26 de noviembre de 2015, ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública:
  - Informe de fiscalización de legalidad y operativa de determinadas áreas de la Agencia Empresarial Pública de Radio y Televisión de Andalucía, ejercicio 2012.
  - Informe de fiscalización de regularidad de la Sociedad de Gestión, Financiación e Inversión Patrimonial, S.A. (SOGEFINPA), ejercicio 2012.

- Comparecencia de fecha 10 de diciembre de 2015, ante la Comisión de Salud:
  - Informe de fiscalización de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, ejercicio 2012.
  - Informe de fiscalización del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, ejercicio 2012.





IV. Otras Áreas

2015

Gestión de los Servicios de la Cámara de Cuentas de Andalucía



Gestión de Recursos humanos

En el ejercicio de 2015, además de gestionar la plantilla de personal, se ha continuado con las actuaciones en materia de acción social, salud laboral y prevención de riesgos laborales que se vienen desarrollando en ejercicios anteriores conforme a la normativa vigente en esta institución.

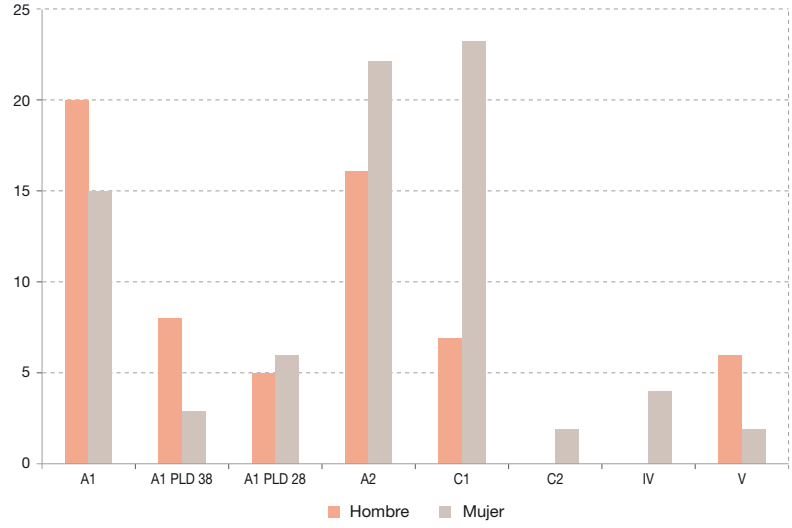
Situación de la plantilla de personal

La Plantilla de personal, determinada por la Mesa del Parlamento de Andalucía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3ª. 1. a) de la Ley 1/1988, de 17 de marzo de la Cámara de Cuentas de Andalucía, es el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades y los requisitos necesarios para el desempeño de cada puesto de trabajo.

A 31 de diciembre de 2015 la Plantilla de personal de la Cámara es de 150 plazas, de las que están ocupadas 117. De estas plazas, al personal de auditoría, corresponden 63, de las cuales 36 están ocupadas por mujeres y 27 por hombres. Las plazas ocupadas correspondientes al personal de Administración son 54 que corresponden a 32 mujeres y 22 hombres.

Totales	Ocupadas		Libres	RPT
	Mujer	Hombre		
Personal auditoría	36	27	23	86
Personal administración	32	22	10	64
Cámara de Cuentas de Andalucía	68	49	33	150

Gráfico por grupos



Grupo	A1	A1 PLD 30	A1 PLD 28	A2	C1	C2	IV	V
Mujer	15	3	6	22	23	2	4	2
Hombre	20	8	5	16	7	0	0	6



Oferta de Empleo Público y acceso a los distintos cuerpos de CCA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 h) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12.1 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, y en el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, aplicable conforme a lo dispuesto en el artículo 2.5 de la misma norma, a propuesta de la Comisión de Gobierno, el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía acordó aprobar la siguiente Oferta de Empleo Público para el año 2015:

Total oferta de empleo público 2015			
Cuerpo de Auditores	Grupo A1	Sistema general de acceso libre	3 plazas
Cuerpo de Auditores	Grupo A1	Sistema de promoción interna	3 plazas
Cuerpo de Técnicos de Auditoría	Grupo A2	Sistema general de acceso libre	6 plazas

Durante el ejercicio de 2015 han sido publicadas las siguientes convocatorias:

— Resolución de 22 de junio de 2015, por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Auditores de esta Institución. Tres plazas. (BOJA nº 126 de 1 de julio de 2015).

— Resolución de 22 de junio de 2015, por la que se convocan pruebas selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Auditores de esta Institución. Tres plazas. (BOJA nº 125 de 30 de junio de 2015).

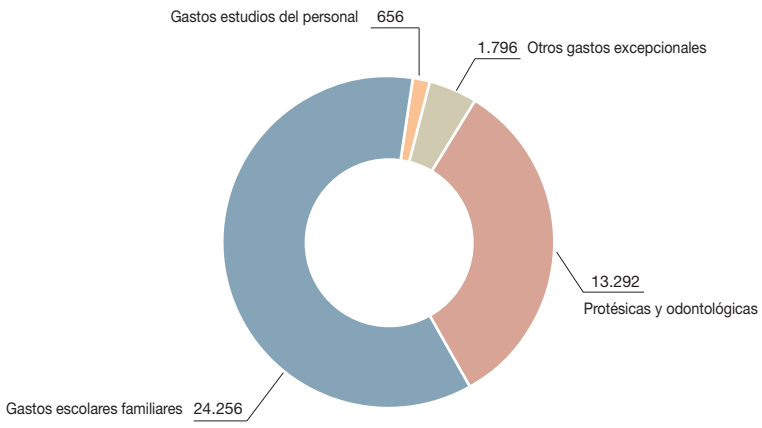
— Resolución de 22 de junio de 2015, por la que se convocan pruebas selectivas libres para el ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría de esta Institución. Seis plazas. (BOJA nº 125 de 30 de junio de 2015).

Acción social

La finalidad de la acción social de la Cámara de Cuentas de Andalucía, es contribuir a mejorar la calidad de vida y promover el bienestar del personal de la institución y se instrumenta para 2015 mediante la Convocatoria de 20 de octubre, de ayudas con cargo al fondo de acción social de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Las ayudas comprendidas en dicha convocatoria consisten en aportaciones económicas destinadas a sufragar en parte, los gastos que el personal de la Cámara realice en determinados conceptos para sí y para los miembros de la unidad familiar, siendo coberturas sociales complementarias de los sistemas de protección social públicos y siempre que no hayan sido subvencionadas por otros organismos.

Gráfico ayudas de acción social



El importe total adjudicado en ayudas de acción social por la Comisión de Gobierno, a propuesta de la Comisión de Acción Social y de Anticipos Reintegrables, ha sido de 40.000,00 € distribuido de la siguiente forma:

— Ayudas protésicas, odontológicas, por intervenciones quirúrgicas y otros gastos médicos: 13.292,00 €.

— Gastos escolares de familiares: 24.256,00 €.

— Gastos de estudios del personal: 656,00 €.

— Ayudas por otros gastos excepcionales: 1.796,00 €.

Por otro lado, durante el año 2015 la Cámara de Cuentas concedió, anticipos reintegrables por un importe total de 25.708, 50 €, del que fueron beneficiarios 15 trabajadores de la Institución, la cuantía mínima recibida por este concepto ascendía a 670,13 € y la máxima a 4.400, 55 €.

Salud laboral y prevención de riesgos laborales

En el marco del plan integral de salud laboral y de prevención de riesgo laborales que la Cámara de Cuentas tiene contratado con una empresa externa de prevención, se realizaron las siguientes actividades en el año 2015:

— Reconocimientos médicos del personal.

— Campaña de vacunación contra la gripe.

— Planificación de la actividad preventiva: revisión de puestos de trabajo, estudio higrométrico, de luminosidad, temperatura, etc.



— Evaluación de riesgos relativos a la utilización de equipos con pantallas de visualización de datos (PVD).

— Suministros de mobiliario ergonómico para el personal que lo necesite por prescripción médica.

Gestión de expedientes de servicios y suministros, convenios y otros

Se han gestionado por el Servicio de Administración General, contratos de servicios y de suministros, tanto propios de la Cámara de Cuentas de Andalucía como cofinanciados con el Parlamento de Andalucía en virtud de los acuerdos de uso y mantenimiento del Hospital de las Cinco Llagas, sede de ambas Instituciones, con el siguiente desglose:

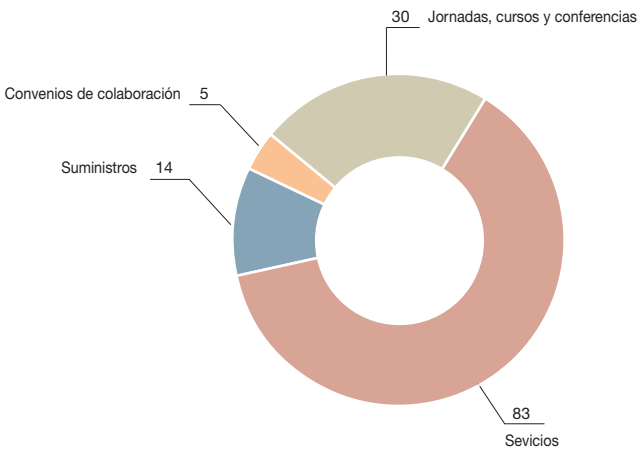
— Servicios: 83

— Suministros: 14

— Convenios de colaboración: 5

— Jornadas cursos y conferencias: 30

Gráfico gestión de expedientes



Gabinete Jurídico

Actuaciones Previas ante el Tribunal de Cuentas finalizadas en este ejercicio

Por delegación del Tribunal de Cuentas, a quien corresponde en exclusiva como jurisdicción propia el enjuiciamiento de la responsabilidad contable en que incurran quienes tengan a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos, la Cámara de Cuentas puede instruir las actuaciones previas a la iniciación de la vía jurisdiccional, realizando dos en el año 2015, bajo los números: 198/08 y 41/09.

Actuaciones ante los Órganos Jurisdiccionales

En el ámbito contencioso se han seguido los siguientes procedimientos:

Actuaciones en materia de personal

— Recurso de casación para unificación de doctrina nº 2120/2013, interpuesto contra la Sentencia de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Andalucía, dictada el 30 de enero de 2013 en el P.O. 233/211. Finalizó por Sentencia de fecha 24 de julio de 2014, favorable a los intereses de la Cámara de Cuentas, con devengo de costas a favor de la institución.

— Recurso Contencioso-Administrativo nº 283/2014, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, interpuesto contra Resolución por la que se resuelve el recurso presentado contra Acuerdo del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 26 de febrero de 2014, por la que se ordena el archivo de la petición de inicio del procedimiento administrativo de revisión de oficio de acceso al organismo de funcionario de esta institución. Culminó por Sentencia de 6 de junio de 2015, favorable a la Cámara de Cuentas, con imposición de costas a favor. En la actualidad, se encuentra planteado incidente de tasación de costas por la condenada.

— Recurso Contencioso-Administrativo nº 648/2014, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, interpuesto contra Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de fecha 17 de septiembre de 2014, por la que se deniega petición de indemnización por responsabilidad extracontractual efectuada. Se encuentra en fase de conclusiones.

— Recurso Contencioso-Administrativo nº 528/2014, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, interpuesto por el Sindicato Agrupación Independiente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, contra Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 16 de julio de 2014, por la que se ordena el archivo de la petición de inicio de procedimiento de revisión de oficio instado por dicho Sindicato. Terminado

por Sentencia de fecha 13 de noviembre de 2015, favorable a los intereses de la Cámara de Cuentas, con imposición de costas a la recurrente. Actualmente se encuentra recurrida en Casación ante el Tribunal Supremo.

— Recurso Contencioso-Administrativo nº 590/2014, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, interpuesto por la Fundación Instituto de Formación y Estudios Sociales contra Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 17 de junio de 2014, por la que se resuelve el recurso presentado por la citada entidad, contra el acto de aprobación del Informe de Fiscalización de Subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo para la Formación Profesional para el Empleo y Seguimiento de las Recomendaciones incluidas en el informe de 2004. Ejercicios 2009-2010 y contra el propio Informe de Fiscalización. Se encuentra en fase de demanda y de contestación.



— Recurso contencioso-administrativo nº 612/2014 ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, interpuesto por la Confederación Sindical de CC.OO Andalucía contra Resolución del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, de 24 de abril de 2014, por la que se inadmite el recurso presentado por la citada entidad, contra el acto de aprobación del Informe de Fiscalización de Subvenciones del Servicio Andaluz de Empleo para la Formación Profesional para el Empleo y Seguimiento de las Recomendaciones incluidas en el informe de 2004. Ejercicios 2009-2010. Durante el año 2015 se ha planteado incidente de inadmisión, así como de ampliación del expediente administrativo. Se encuentra en fase de demanda y contestación.

Actuaciones en el ámbito consultivo

Dentro de este ámbito, a la emisión de dictámenes deben sumarse las consultas verbales realizadas, notas y los bastanteos de escrituras.

El total de dictámenes han sido treinta y cinco, que con ordenación temática, se relacionan a continuación:

Relación de Dictámenes Jurídicos 2015

D001/2015	Pliegos contratación portal web Cámara de Cuentas.
D002/2015	Discrepancias Dictamen D029/2014 y D039/2014.
D003/2015	Posibilidad supresión y requisitos necesarios contratos en práctica.
D004/2015	Supuestos procede recurso alzada ante Pleno Cámara de Cuentas.
D005/2015	Órgano competente resolver recurso alzada y solicitud revisión oficio presentado en Pleno.
D006/2015	Legalidad actividades competencias estatutarias y transferencias financiación explotación ISE.
D007/2015	Suspensión y reanudación contrato prácticas Atenea Melgarejo.
D008/2015	Diferencia entre recursos alzada presentados al Pleno y órgano competente resolver revisión de oficio.
D009/2015	Adenda de adhesión a convenio de 4/12/2014 Tribunal de Cuentas y ocho OCEX.
D010/2015	Borrador informe SL 08/2014 Personal, capítulos 4, 7 y 8.
D011/2015	Aclaración dictamen D007/2015.
D012/2015	Ampliación D002/2015. Ayuntamiento de Coín.
D013/2015	Convenio colaboración Tribunal Cuentas y Cámara Cuentas Andalucía. Rendición Cuentas Generales.
D014/2015	Punto 34.3 informe Ayuntamiento de Puerto Serrano SL 18/2013.
D015/2015	Resolución formato Cuenta General Entidades Locales y procedimiento telemático.
D016/2015	Prórroga convenio Albatros.
D017/2015	Adenda convenio Universidad Granada y Centro Estudios Andaluces.
D018/2015	Resolución contrato lote 1 KPMG Auditores, S.L.
D019/2015	Pertenencia a Asociación OCEX.
D020/2015	Seguimiento recomendaciones informe VISOGSA CO 02/2014.
D021/2015	Prolongación situación adscripción provisional puesto trabajo.
D022/2015	Interpretación artículos 191.3 y 193.5 de la Ley de Haciendas Locales.
D023/2015	Agencia Servicios Sociales y Dependencia Andalucía OE 01/2014.
D024/2015	ISE Andalucía 2013. OE 05/2014.
D025/2015	Incumplimiento presupuestario gastos sin consignación presupuestaria.
D026/2015	Convenio colaboración ASOCEX.
D027/2015	Recurso Roca Perulero. Oferta empleo A1 A2 2015.
D028/2015	Legalidad normas funcionamiento Biblioteca.
D029/2015	Transferencias Ayuntamiento Sevilla entidades independientes SL 16.1/2014.
D030/2015	Ampliación dictamen VISOGSA CO 02/2014.
D031/2015	Revisión RPT Cámara de Cuentas de Andalucía. Interinos.
D032/2015	Informe propuesta acuerdo productividad.
D033/2015	Recurso alzada de funcionario de la Cámara, Nivel 28.
D034/2015	Ampliación dictamen D31/2015.
D035/2015	Propuesta Resolución Rendición Telemática.

Colaboración con órganos judiciales

Se han realizado labores de intermediación con la Fiscalía, Juzgados y Tribunales de Justicia, dando cumplimiento a los requerimientos realizados en virtud de la debida colaboración que cumple a esta Institución con la Administración de Justicia, tanto con relación a las fiscalizaciones realizadas, como con la rendición de las cuentas del sector público local.



Coordinación de Secretaria General

En esta labor destacamos las siguientes gestiones:

- Puesta en marcha del proceso de selección en el acceso a los Cuerpos de Auditores y Técnicos de Auditoría de la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la promoción interna del Cuerpo de Auditores de la citada Institución.
- Tramitación de los procedimientos de reintegros por cantidades percibidas indebidamente en concepto de nóminas.
- Inclusión de la Cámara de Cuentas en el Sistema de Información de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía (SUR).
- Gestión de cobro de costas judiciales.
- Redacción de Protocolo de Actuación a seguir por la Cámara de Cuentas en las relaciones de los miembros del Pleno y empleados públicos con la Administración de Justicia.
- Redacción del procedimiento para la resolución de las solicitudes de acceso a la información pública de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Se ha creado, en colaboración con el Servicio de Informática, el Sistema de gestión de dictámenes de este Gabinete Jurídico.
- Inclusión de todos los dictámenes en la Intranet tanto en Gabinete Jurídico, Novedades, como en el Plan de Seguimiento de Actuaciones.

Jornadas

Organización junto con el Gabinete del Presidente, de las II JORNADAS DE ESTUDIOS DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN EXTERNA, que con carácter nacional, ha contado con la participación de otros OCEX autonómicos, y asistencia de múltiples operadores jurídicos.

Gestión del Servicio de Informática

El análisis y desarrollo de aplicativos está dirigido a mejorar y ampliar los trabajos de la Institución en cada una de las áreas siguientes:

Fiscalización Electrónica: Implantación de nuevas tecnologías y adquisición de software que apoyen y completen el trabajo de auditoría de los diferentes equipos de fiscalización.

Informatización de Procedimientos: Se ha realizado una revisión de procedimientos administrativos con objeto de informatizarlos, estableciendo un flujo de trabajo para cada uno de ellos y que las acciones queden validadas en todo momento por los responsables asignados.

Gestión de Recursos Públicos: Se pretende poner a disposición de los ciudadanos la información de que dispone la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sistemas y Explotación

— **Sistema de Backup**

La instalación y configuración del nuevo equipamiento de Backup se inició en marzo de 2015.

— **Renovación de Equipamiento Electrónico de Red**

Se ha colaborado con el Servicio de Informática del Parlamento en la renovación de equipamiento electrónico de la red de datos, telefonía y fibra óptica

El proyecto ha comprendido la renovación de servidores de telefonía (Call Manager), conmutadores de red, renovación de fibra óptica pasando de 1Gb/seg a 10 Gb/seg y la adecuación de armarios y repartidores de red. Este proyecto se ha realizado sobre el edificio completo.

— **Portal de Transparencia**

Con motivo de la entrada en vigor de Ley de Transparencia de la Junta de Andalucía, la Cámara de Cuentas ha realizado un nuevo análisis, desarrollo, diseño y maquetación de su Web (www.ccuentas.es), basado en un gestor de contenido que igualmente responde a un nuevo desarrollo.

El nuevo portal permite descentralizar la publicación de información de las distintas áreas, de forma que los responsables de la información pueden proceder a su publicación en Internet e Intranet.



— Tecnología de Virtualización

La virtualización consiste en la creación a través de software de una versión virtual de algún recurso tecnológico, desde hardware, hasta almacenamiento u otro.

Se ha aplicado la tecnología de virtualización a todos los equipos servidores de la Institución, con independencia del sistema operativo, y se ha utilizado para ello software de última generación ya consolidado. Esta tecnología en la actualidad es la más eficaz en reducir gastos de TI, aumentar la eficiencia y la agilidad de gestión.

Desarrollo e Implementación de Aplicaciones

Se han desarrollado las siguientes actuaciones:

Fiscalización Electrónica.

Pretende utilizar el potencial de las nuevas tecnologías y nuevos estándares para facilitar y actualizar la labor fiscalizadora de la Cámara.

— En el ámbito de la Rendición Telemática de las Corporaciones Locales se ha establecido una comunicación con el Tribunal de Cuentas del Estado que permite la gestión y control de las rendiciones que corresponden a Instituciones de nuestra Comunidad Autónoma, además de integrar un sistema de registro único (@ries).

— Se ha establecido un enlace VPN en colaboración con el Servicio de Informática de la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que permite el acceso a la información contenida en el Sistema Unificado de Recursos (proyecto SUR).

— La Cámara de Cuentas de Andalucía se ha adherido, a través de convenio, al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado. Con ello, pone a disposición de sus proveedores un punto de facturación electrónica.

Informatización de procedimientos

El objetivo de este proyecto es diseñar los circuitos necesarios para el correcto flujo de la información administrativa a través de medios telemáticos, con los niveles de seguridad que se establezcan y con el fin de eliminar, en la medida de lo posible, el uso de papel.

En 2015 con medios propios se han acometido los siguientes análisis y desarrollos:

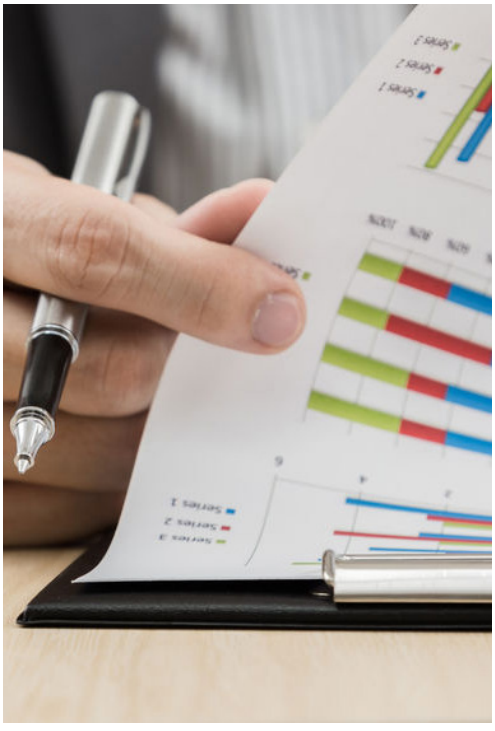
— Nuevo módulo de control de presencia en la Intranet destinado a los Responsables del Control Horario de los departamentos, con objeto de que puedan realizar una gestión completa.

— El desarrollo de Registro de Personal se ha ampliado incorporado el reconocimiento de trienios, grado y hoja de servicios, así como el desarrollo del área económica que evalúa la dotación necesaria para la RPT.

— Desarrollo y puesta en funcionamiento del aplicativo "Seguimiento de Dictámenes Gabinete Jurídico".

Gestión del Servicio de Documentación

La puesta en marcha de la normativa estatal y autonómica sobre transparencia y procedimiento administrativo ha motivado que el servicio de documentación de la Cámara de Cuentas llevara a cabo en 2015 un trabajo de análisis para procurar adaptar los procedimientos de su competencia (gestión de documentos y archivo, registro de documentos administrativos y biblioteca) a esta nueva situación.



Las actuaciones más relevantes puestas en marcha en este ejercicio han sido:

Sistema de registros administrativos de documentos:

Registro General de Entrada y Salida:

Para sistematizar la diversidad de supuestos de presentación, anotación y distribución de documentos en el Registro General se ha iniciado la redacción de una guía de referencia para el personal que tiene asignadas estas tareas.

Sistema de gestión de documentos y archivo:

Aprobación por acuerdo de Pleno de la "Propuesta de procedimiento para la Resolución de las solicitudes de acceso a la información pública de la Cámara de Cuentas de Andalucía".



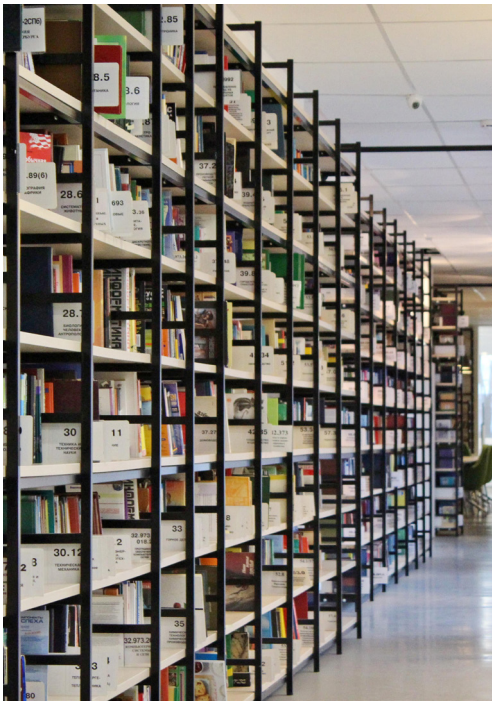
Cifras del Registro General

REGISTRO GENERAL	2015
Entradas	
Registros manuales	
Nº registros de documentos en papel anotados, digitalizados y distribuidos	2.549
Nº registros de documentos electrónicos recibidos por e-mail anotados, envío comprobante de anotación	843
Registros contratos de CCLL	508
Registros contratos de JA	23
Registros telemáticos Formularios	12
Registros telemáticos (facturas, bajas..)	300
Nº Registros manuales de documentos electrónicos recibidos por fax	25
Total registros manuales	**3.417**
Registros telemáticos	
Registros telemáticos de CCLL	2.023
Registros telemáticos de JA	82
Total Registros telemáticos	**2.105**
Total Entradas:	**5.522**
Salidas	
Nº registros de documentos anotados, escaneados y enviados a su destino por correo postal o mensajería	4.069
Nº Total de documentos registrados	**9.591**

Gestión de documentos de archivo:

ARCHIVO	2015
Nº de cajas de documentos en papel transferidas al Archivo Central e inventariadas	288
Descripción de unidades de instalación ya transferidas	293
Expedientes digitales capturados	114

Cifras todas cuantificadas al 15 de diciembre de 2015.

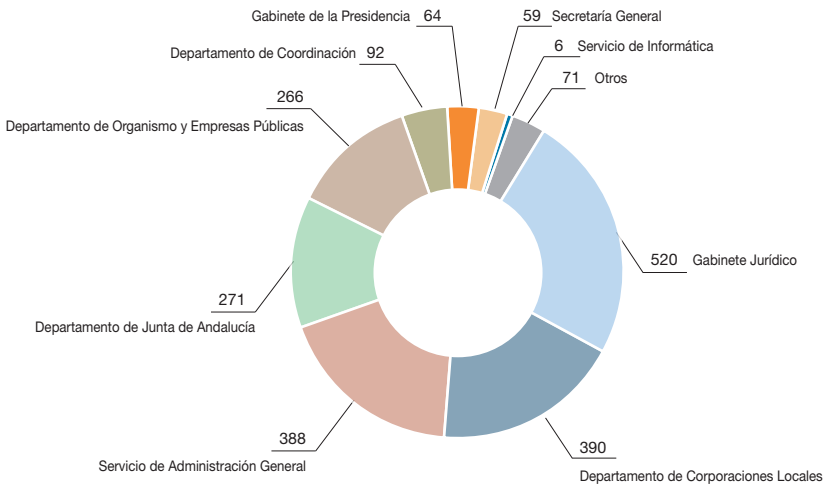


Gestión de la Biblioteca

La mejora de los procesos técnicos bibliotecarios ha permitido una mayor visibilidad en el catálogo de la Biblioteca a los informes definitivos de fiscalización. En la actualidad se está procediendo a la mejora del OPAC (punto de acceso al catálogo) de la Biblioteca, para hacerlo más accesible en la nueva web de la Institución.

Biblioteca	2015
Nº de publicaciones de alertas internas informativas	1.240
Nº de Boletines de actualidad informativos editados	116
Nº de títulos catalogados de Biblioteca digital	405
Nº de títulos de la Biblioteca digital	2.094
Nº de consultas atendidas	2.127
Nº de préstamos del fondo bibliográfico en papel	125

Nº de consultas por Departamentos	2015
Gabinete Jurídico	520
Departamento de Corporaciones Locales	390
Servicio de Administración General	388
Departamento de Junta de Andalucía	271
Departamento de Organismo y Empresas Públicas	266
Departamento de Coordinación	92
Gabinete de la Presidencia	64
Secretaría General	59
Servicio de Informática	6
Otros	71
TOTAL	2.127



Actividades de Formación y Divulgación

La Cámara de Cuentas de Andalucía elabora anualmente su Plan de Formación teniendo en cuenta las necesidades formativas manifestadas por todos los Departamentos y Servicios de la Institución. De esta manera se logra que esa formación sea eficaz, respondiendo a las necesidades reales del personal.

En el Plan de Formación para 2015 se contempló la realización de actividades englobadas en dos bloques distintos de materias: **Acciones formativas de carácter interno** y **Acciones formativas de carácter externo,** Además, se incluye en el Plan de Formación un último apartado para los **Idiomas.**

Durante 2015 se han realizado un total de 30 actividades formativas encuadradas en el primer bloque; 21 relativas al segundo, y 4 actividades relacionadas con los idiomas.

Las acciones formativas de carácter interno han supuesto un total de **2.114** horas de asistencia, de las cuales, 1.821 corresponden a cursos o actividades relacionados con el Área Financiera Contable y de Auditoría y 293 al Área de Informática.

Área Financiera y Contable y Procedimientos de Auditoría

- Introducción al sistema GIRO.
- Auditoría de los sistemas de información.
- Nueva Instrucción de Contabilidad Local.

- Curso Práctico El Nuevo Periodo de Programación de los Fondos Europeos: 2014-2020 - Gestión y auditoría.
- Racionalización del Sector público Local en Andalucía.
- Plataforma de Rendición del Tribunal de Cuentas.
- Euram Public Management Strategic interest group mini-conference.
- Plataforma de Rendición Telemática del Tribunal de Cuentas.
- Coste de los Servicios Universitarios.
- Los costes efectivos de los servicios prestados por las entidades locales: criterios de su cálculo.
- Jornadas de Derecho Europeo. Incumplimiento del derecho de la Unión Europea y sus consecuencias.
- XVII Jornadas de estudio del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía.
- II Jornadas de estudio de los Servicios Jurídicos de los Órganos de Fiscalización Externa.
- Curso General de Contabilidad Pública (Adaptado al PGCP 2010) y a la Instrucción de contabilidad local (BOE de 3 de octubre de 2013).
- RPT y otros instrumentos Alternativos de Organización.
- Evaluación de políticas públicas.
- Normas de auditoría pública.

Área de Informática:

- Curso de open office.
- Curso Visual Studio.net.
- Cisco Business Tour 2015.
- Novedades normativas en seguridad de la información.
- Gobierno de TI y dirección de proyectos.
- Introducción al hacking ético.
- Curso de seguridad en redes y sistemas.
- II Jornada de Ciberseguridad en Andalucía.
- Jornada Tecnológica REDES.
- I Jornada de Ciberseguridad 2015.



En el bloque relativo a **Acciones formativas de carácter externo** se recogen, como se ha dicho, actividades para el Servicio de Administración General, para el Servicio de Documentación y para el resto de personal, así como las acciones ofrecidas por el I.A.A.P. y otras Actividades Específicas. En total han sido 21 actividades que han supuesto un total de 2.210 horas de asistencia.

Las **Actividades Específicas,** han supuesto un total de **190 horas** y se han correspondido con la asistencia de distinto personal a las XIV Jornadas técnicas sobre el control externo de los fondos de la UE, celebradas en Luxemburgo en el mes de septiembre y de 17 auditores y técnicos al VI Foro tecnológico y a los XI encuentros técnicos de los OCEX, los días 18 al 19 de junio en Oviedo.

En cuanto al último apartado relativo a **idiomas,** se ha continuado con el curso de inglés organizado en la Cámara de cuarto nivel; doce personas se han incorporado a distintos grupos de los cursos de inglés organizado por el Parlamento de Andalucía, sin coste alguno para nuestra institución; y se ha continuado con un curso de nivel básico de francés que ya se inició en 2012. Además, se ha iniciado un nuevo curso de speaking en la Cámara. Han supuesto un total de 2.082 horas de asistencia en el año 2015.

Relaciones Externas

A continuación se señalan algunos de los aspectos más relevantes de las relaciones con otras instituciones y en materia de difusión de la labor de la Cámara que se han llevado a cabo por la institución durante 2015:

Relaciones con los órganos de control externo y el Tribunal de Cuentas

En el mes de junio se puso en marcha la ASOCIACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL EXTERNO AUTONÓMICOS (ASOCEX), con el objetivo de fomentar la cooperación y apoyo mutuo entre todos los órganos fiscalizadores regionales; impulsar la coordinación con el Tribunal de Cuentas y, por tanto, mejorar con ello el control eficaz de las cuentas públicas.

La Asociación, además de encargarse de la edición de la revista Auditoría Pública, gestionará el repositorio web de los informes de fiscalización **(www.informesocex.es)**, donde los ciudadanos y profesionales especializados ya pueden consultar, mediante el uso de un sencillo buscador, más de seis mil informes de fiscalización que se han realizado en las distintas Comunidades Autónomas.

Durante 2015 se participó en diversas reuniones organizadas por varios de los órganos de control externo del país, entre las que se pueden destacar la asistencia a las diversas reuniones de la Conferencia de Presidentes (convertida en ASOCEX); XI Encuentros Técnicos y VI Foro Tecnológico de los OCEX…

En lo que se refiere a las relaciones entre la CCA y el **Tribunal de Cuentas** , como es habitual se produjeron varias reuniones de coordinación en la que se abordaron temas que afectaban a diferentes ámbitos de actuación relacionados con la labor de fiscalización.

Adaptación de la página web a la ley de transparencia

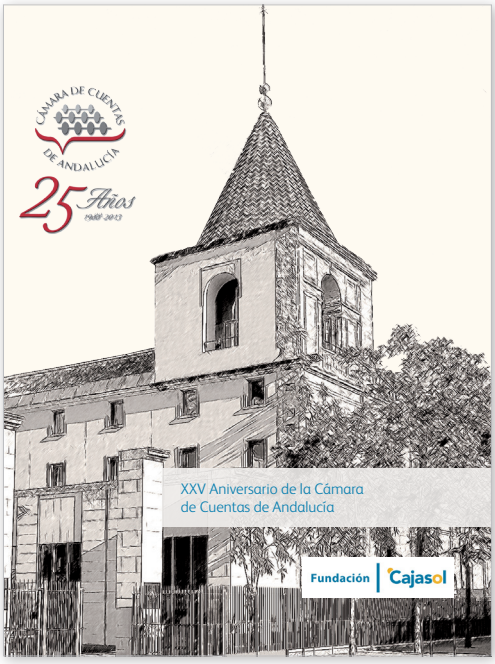
Durante 2015 la **Cámara de Cuentas de Andalucía** adaptó su página web para cumplir con las obligaciones en materia de publicidad activa de acuerdo con los dispuesto en el artículo 2, 1,f) de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (BOE 10 de diciembre de 2013) y en la Ley de Transparencia Pública de Andalucía (BOJA 30 de junio de 2014).

El nuevo portal web cumple con todos los requisitos de la nueva Ley. Además del desarrollo realizado la nueva Web está sincronizada con la Intranet de la Institución que contiene y controla gran parte de los trabajos que se realizan en la misma, con ello, la información se publica en Internet de manera automática, una vez se cumplen las condiciones de publicación.

Comité Directivo de la European Organization of Regional Audit Institutions (EURORAI)

El Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio M. López Hernández, se incorpora, a partir de la reunión celebrada en Dresde (Alemania) el 22 de octubre de 2015 como miembro titular del Comité Directivo de EURORAI, organización que agrupa las instituciones regionales de control externo del sector público de Europa.





Edición del libro electrónico

La Cámara de Cuentas editó un **libro electrónico** que pretende convertirse en un resumen de las actuaciones que la institución ha acometido durante estos años. A través del mismo se intenta dar a conocer la labor de la Cámara resumida en tres bloques principales: Artículos de colaboración, descripción de las funciones de la institución, y, la parte más innovadora y práctica que es la sistematización de las principales conclusiones y recomendaciones, recogidas en los informes de fiscalización que la institución ha elaborado a lo largo de su historia, para que sirvan de guía en la mejora de la gestión. En esta primera versión se recogen las relacionadas con el sector público local andaluz.

Este libro será actualizado y ampliado de manera periódica para mantenerlo como una herramienta útil para todas aquellas personas e instituciones que deseen conocer la labor que va desarrollando la Cámara de Cuentas de Andalucía. La publicación se puede descargar desde la página web de la institución www.ccuentas.es.

Conferencias

Los miembros del Pleno participan de manera frecuente en conferencias en las que abordan distintos aspectos relacionados con la fiscalización de los fondos públicos.

Como ejemplo de esta actividad, el pasado año se impartieron diferentes charlas en varias instituciones entre las que se encuentran el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional de la Universidad de Granada; Curso de Verano de la Universidad de Salamanca; Universidad de Almería…

Presentación del informe sobre Parques Científico-Tecnológicos de Andalucía

El informe sobre los Parques Científico-Tecnológicos (PCT) andaluces, elaborado la Cámara de Cuentas de Andalucía, fue presentado en un acto celebrado en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada, con la presencia del Presidente de la Cámara de Cuentas, Antonio M. López, del Consejero responsable del informe, Javier Navascués, y del Jefe del equipo de fiscalización, además de gestores de diferentes parque tecnológicos andaluces.

II Jornadas de estudio de los Servicios Jurídicos

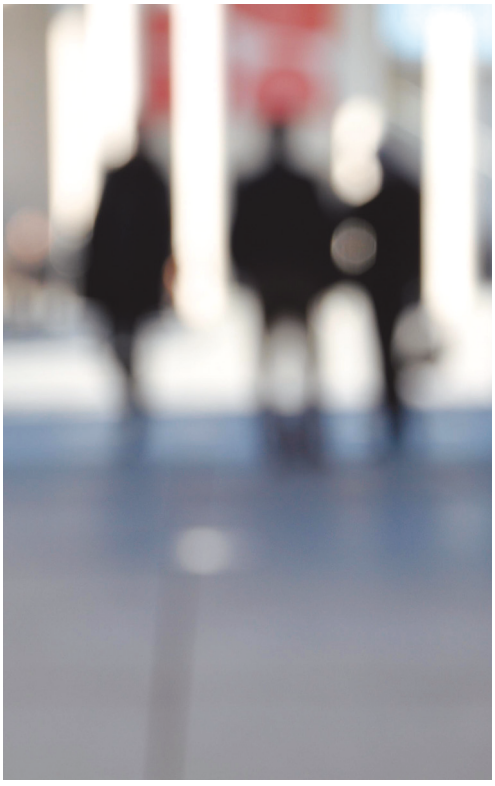
La Cámara de Cuentas de Andalucía organizó, en colaboración con el Parlamento de Andalucía, las II Jornadas de Estudio de los Servicios Jurídicos de los órganos de fiscalización externa. El tema que se abordó fue "La reforma comunitaria en materia de contratos públicos y su incidencia en la legislación española". En el acto de inauguración participaron el Presidente del Parlamento andaluz, Juan Pablo Durán, y el Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Antonio López. Al acto acudieron miembros del pleno de la institución fiscalizadora andaluza, presidentes y consejeros de otros órganos de control externo y diferentes autoridades.

Durante la Jornada se analizaron, entre otras cuestiones, el papel de los órganos fiscalizadores en la nueva gestión de la contratación pública donde no basta únicamente el análisis de legalidad, sino que además es necesario que se respete el principio de estabilidad presupuestaria y el de eficiencia.

Taller sobre indicadores de transparencia municipal

La Cámara de Cuentas de Andalucía, el Centro de Estudios Andaluces (Centra) y la Universidad de Granada organizaron en el mes de diciembre un taller en el que presentaron a representantes de diversas diputaciones y ayuntamientos andaluces una batería de indicadores que constituyen la base adecuada para trabajar en el seguimiento del cumplimiento de la "ley 19/2013 de transparencia, acceso a la información y buen gobierno" y "la ley 1/2014 de Transparencia Pública de Andalucía".

La celebración de este taller se enmarca dentro del desarrollo del convenio firmado en diciembre de 2014 entre las tres instituciones organizadoras, para la ejecución de un proyecto de investigación sobre la transparencia municipal y su nuevo marco normativo.





Revista Auditoría Pública

Esta publicación se edita en conjunto por todos los órganos de control externo del país (Navarra, Cataluña, Valencia, Galicia, País Vasco, Andalucía, Canarias, Castilla-La Mancha, Madrid, Baleares, Castilla y León, Asturias y Aragón). La revista ofrece artículos, información y entrevistas sobre auditoría y control de la gestión pública, contabilidad, legalidad y, en general, sobre todos los aspectos que inciden en la gestión pública y su control. Desde hace 12 años la responsabilidad de coordinar esta revista recae sobre la Cámara de Cuentas andaluza.

Ayudas al Tercer Mundo

Como sucede de manera anual, el Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía decidió destinar un 0,7 por ciento del presupuesto para 2015 a Organizaciones No Gubernamentales y proyectos viables de Ayudas para el Tercer Mundo. De esta manera la institución continúa, un año más, contribuyendo económicamente a ayudar a los más desfavorecidos.





V. Plan de actuaciones para 2016

2015

Sector público Junta de Andalucía

- Informe de la Cuenta General de la Junta de Andalucía, ejercicio 2015.
  - 1.1. Informe de la Cuenta General.
  - 1.2. Informe sobre Fondos de Compensación Interterritorial.
- La contratación pública de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades vinculadas. Fiscalización específica de los contratos adjudicados por determinadas Agencias Públicas Empresariales de la Junta de Andalucía. Ejercicios 2014 y 2015.
- Fiscalización de determinados proyectos aprobados con cargo a los Fondos Carentes de Personalidad Jurídica de la Junta de Andalucía.
- Fiscalización del Programa Presupuestario 54A “Investigación científica e innovación”.
- Seguimiento de las recomendaciones incluidas en el informe de regularidad de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).
- Fiscalización del Programa Presupuestario 42E “Educación especial”.
- Fiscalización de los reintegros efectuados por la Junta de Andalucía.
- Fiscalización de regularidad del Grupo Cetursa, Promonevada, Sierra Nevada Club Agencia de Viajes y Apartahotel Trevenque.
- Fiscalización de determinadas áreas del Instituto Andaluz de Administración Pública, del Centro Andaluz de Arte Contemporáneo y de la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía.

- Fiscalización de las ayudas al ahorro y eficiencia energética a través de entidades colaboradoras.
- Fiscalización operativa de la contratación administrativa del SAS. Análisis comparativo de la actividad desarrollada por las Plataformas Provinciales de Contratación.
- Situación económico-financiera de las Cofradías de Pescadores Andaluzas.

Sector público local

- Informe anual sobre la rendición de cuentas del Sector Público Local Andaluz.
- Seguimiento de las recomendaciones incluidas en informe de fiscalización de la Empresa Municipal de Saneamientos de Córdoba, S.A. (SADECO).
- Fiscalización de la situación financiera del Ayuntamiento de Granada.
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz).
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva).
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Manilva (Málaga).
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla).
- Fiscalización de la gestión municipal de la policía local en municipios con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes.
- Fiscalización del cumplimiento del principio de transparencia en municipios de 20.000 a 50.000 habitantes.
- Fiscalización del cumplimiento del principio de transparencia por la Diputación de Almería.
- Fiscalización de regularidad de la Sociedad Mercantil Sevilla Activa, S.A.
- Fiscalización sobre los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los Interventores locales y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicios 2014 y 2015, en coordinación con el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas.

- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Álora (Málaga).
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba).
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
- Fiscalización en determinados ayuntamientos menores de 5.000 habitantes, de la morosidad en las operaciones comerciales y evaluación de los planes de saneamiento, económico-financiero, de reequilibrio y de ajuste previstos en la normativa presupuestaria y en la del Plan de Pago a Proveedores.
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Punta Umbría (Huelva).
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Sector público universitario

- Fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía.

Reprogramadas

- Fiscalización de determinadas áreas de la Diputación Provincial de Córdoba.
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz).
- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Vélez Rubio (Almería).
- Fiscalización de los sistemas de información y gestión utilizados por las Agencias Públicas Empresariales de Andalucía.
- Fiscalización de regularidad de la empresa pública Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) y seguimiento de recomendaciones.
- Fiscalización operativa de las entidades que prestan los servicios de abastecimiento y depuración de aguas.

Cámara de Cuentas de Andalucía
C/Don Fadrique, s/n • Hospital de las Cinco Llagas • 41009 Sevilla
www.ccuentas.es

